

ESQUEMA DE PROYECTO

País y fecha: Guatemala, 2 de junio de 2004.

Título del proyecto: Segunda Etapa del Programa para Mejorar la Administración de Justicia.

Numero del proyecto: GU0177.

Equipo de proyecto: Rodrigo Tamayo (RE2/SC2), Jefe; Carlos Cordovez (SDS/GSC); Sergio Parrilla (COF/CGU); Maristella Aldana (LEG/OPR); Karen Abudinen (RE2/SC2); y Juan Carlos Méndez (COF/CGU).

Prestatario: Republica de Guatemala.

Agencia ejecutora: Instancia Coordinadora para la Modernización del Sector Justicia.

Tipo de operación: Préstamo con recursos del Capital Ordinario.

División responsable: RE2/SC2.

Costo total: US \$30 millones.

Plan de financiamiento: IADB US \$24 millones; Republica de Guatemala US \$6 millones.

Fecha tentativa de aprobacion: Mayo de 2005.

PTI: Esta operación no califica como un proyecto orientado a la reducción de la pobreza, según los objetivos del Banco contenidos en el informe sobre el Octavo Aumento General de Recursos (documento AB-1704).

SEQ: Esta operación califica como un proyecto que promueve la equidad social, tal como se describe en el documento AB-1704.

Objetivo: El objetivo de la operación es continuar apoyando los esfuerzos de Guatemala para mejorar el acceso, la calidad y efectividad de los servicios judiciales.

Descripción: Las áreas de acción que apoyaría el preliminarmente una segunda etapa de financiamiento serían:

- (i) Mejora integral en la prestación de los servicios judiciales, mediante el establecimiento de mecanismos de participación de la sociedad civil, el desarrollo de modelos de gestión judicial que incorpore los temas de género y la justicia indígena, y la mejora de la capacidad de investigación de los delitos.

- (ii) Fortalecimiento de la Capacidad Gerencial de las organizaciones participantes (Órgano Judicial, Ministerio Público, Instituto de Defensa Pública Penal y Ministerio de Gobernación).
- (iii) Educación y formación del recurso humano en un sentido amplio, que incorpore la educación legal escolar y universitaria, la capacitación permanente de operadores judiciales, y la formación legal ciudadana.

Relación del proyecto con la estrategia de país y de sector del Banco: Uno de los pilares de la estrategia del Banco para Guatemala es el fortalecimiento del Estado de Derecho. El fortalecimiento del sistema judicial y la equidad, accesibilidad, transparencia, eficiencia y previsibilidad de la procuración e impartición de la justicia son objetivos específicos de la estrategia del Banco para fortalecer el Estado de Derecho.

Resultados esperados:

- (i) Mecanismo de participación de la sociedad civil establecido; modelos de gestión judicial que incorpore los temas de género y la justicia indígena implantados; capacidad de investigación de los delitos mejorada.
- (ii) Capacidad administrativa y gerencial de las organizaciones participantes mejorada; gestión de los despachos judiciales mejorada; sistemas de información para el seguimiento de los casos implantados e integrados; mecanismos interinstitucionales permanentes que aseguren la elaboración y planificación de políticas y estrategias nacionales en el sector justicia.
- (iii) Programas de educación legal al nivel escolar, universitario, judicial y ciudadano desarrollados e implantados.